



**LA**  
**5**  
**a**

**Transformación**

**Dario Celis Estrada**

@dariocelise

**EL PRIMER  
AUTOGOL DE  
LA REFORMA**

**CLAUDIA SHEINBAUM**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

**C**ON LA PUBLICACIÓN de la reforma al Poder Judicial, el domingo, y su entrada en vigor ayer lunes, comienzan de inmediato a generarse graves problemas de operatividad para la justicia federal.

Los genios que la redactaron, léase, en parte, el ministro en retiro **Arturo Zaldívar**, olvidaron prever en el régimen transitorio qué ocurriría con las dos salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Hablamos del periodo comprendido entre la entrada en vigor de la reforma y la toma de posesión de las nuevas 9 ministras y ministros electos por voto popular en septiembre de 2025.

Yes que la reforma del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y de la Presidenta electa **Claudia Sheinbaum** eliminó de un plumazo el funcionamiento de la Corte en

ambas salas.

La Primera, que preside **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, atiende asuntos civiles y penales, y la Segunda, bajo la batuta de **Alberto Pérez Dayán**, las contiendas laborales y administrativas, incluyendo las fiscales.

El nuevo texto, ya vigente, establece que solo funcionará el Pleno, pero nada se dijo de si esto ocurriría a partir de que se integre la nueva Corte en 2025, o si debe interpretarse que las salas ya desaparecerían.

El problema no es menor: la máxima instancia de justicia recibe un promedio de 15 mil asuntos anuales, a diferencia de la Corte norteamericana, por ejemplo, que resuelve entre 50 y 80 asuntos cada año.

Aquí el Pleno atiende 20% del total de los asuntos y las salas el restante 80%, por lo que desaparecerlas generará una sobrecarga de asuntos que, sencillamente, no habrá forma de resolver.

Si bien, no todos los expedientes que ingresan se resuelven vía sentencia dictada en una sesión (muchos se desechan), es un hecho que las salas asumen la mayor parte de esa carga judicial.

Basta con mirar las listas de temas resueltos cada semana, donde por lo general el Pleno discute y resuelve menos de 20 casos, mientras que cada sala atiende aproximadamente 50 asuntos.

Pero lo que nadie previó al aprobar al vapor esta reforma, es que solamente un artículo transitorio habría permitido que las salas continuaran funcionando normalmente hasta septiembre del próximo año.

El tema le pasó de noche a los obsequios y acelerados líderes parlamentarios **Ricardo Monreal**, **Ignacio Mier**, **Gerardo Fernández Noroña**, **Adán Augusto López** y **Manuel Velasco**.

En la Corte hay diversas voces que se preguntan seriamente si, una vez que la reforma se publicó y entró en vigor, existe todavía un fundamento constitucional para que las salas sesionen y resuelvan.

Esto tendrá que ser resuelto vía interpretativa por el propio Pleno, pero en la reforma hay un transitorio que prohíbe cualquier interpretación analógica o extensiva del decreto y ordena que todo se aplique literal.

Si así fuera, en estricta literalidad, las salas ya dejaron de existir y ninguna norma les prorrogó sus funciones hasta que la elección de la nueva Corte de la 4T que eche a la de **Norma Piña** esté realizada.

El jueves pasado sesionó la Primera Sala y trascendió que hubo hasta manifestaciones de despedida, considerando que podría ser su última sesión.

Así empiezan ya los problemas de implementación, a los que se irán sumando más sorpresas derivadas de la imprecisión de la reforma constitucional que, claramente, fue redactada por personas que no conocen el funcionamiento del Poder Judicial.

Por lo pronto, hasta hoy estaban publicadas convocatoria y listas de asuntos para que las dos salas sesionen mañana miércoles 18 de septiembre.

Veremos si continúan funcionando y cómo resuelven este problema. Lo que es un hecho es que el sistema de justicia enfrentará sobrecargas y los que pagarán los platos



rotos serán los justiciables, o sea: nosotros.

**LA UNIDAD DE** Inteligencia Financiera, que lleva **Pablo Gómez**, investiga a Autodinero por diversas acusaciones de manejos opacos sobre los préstamos que otorga y movimientos que realiza en sus operaciones financieras. La empresa, de **Jorge Felipe Hernández** y **Silvia Durán**, tiene más de 20 quejas en la Profeco, a cargo de **David Aguilar**, quien antes de irse del cargo preparó un amplio expediente para que el SAT conociera las principales anomalías de esta casa de empeño. Negarse a la rescisión de contratos, evitar corregir errores de cobro, rechazar bonificaciones, oponerse a la entrega del producto o servicio, errores de cálculo, intereses mal cobrados, cuotas extraordinarias fuera de contrato, alteraciones al precio y negarse a devolver el producto empeñado, son las principales quejas de los usuarios de Autodinero, filial de la empresa Presta Dinero. Además de prometer prestar desde 10 mil hasta 500 mil pesos por la factura de los vehículos que toma, también se encarga de vender estos autos sin permiso del dueño, lo que ocasionará diversas denuncias penales y una amplia investigación por posibles esquemas de lavado de dinero.



**A PROPÓSITO DEL SAT**, cuyo titular, **Antonio Martínez Dagnino** acaba de ser ratificado en el puesto, debe estar muy agradecido con Chevez Ruiz Zamarrpa. Y es que esta empresa que comanda **Manuel Sáinz** presenta mayor número de litigios perdidos, en última instancia, ante esa autoridad. Surge como un despacho de asesoría fiscal y después amplía sus servicios al litigio. Plantea a sus clientes estrategias muy agresivas para el ahorro de impuestos, pero cuando éstos son auditados por el SAT, la firma cobra más honorarios por defender sus estratagemas, que en muchos de los casos acaba perdiendo. Clientes de esta consultoría fiscal con sede en Santa Fe, lejos de crecer, han disminuido, ya que a decir de sus usuarios cobra como oficina de primer mundo, pero da resultados de tercer mundo.



**PARA FORTUNA DE** los acapulqueños, el puente vacacional del 15 de septiembre fue un éxito. Se registró una ocupación hotelera de 86.3%. En el fin de semana largo los destinos turísticos de Guerrero, que gobierna **Evelyn Salgado**, reportaron un promedio general de 81.3%. La zona Diamante del puerto fue la más visitada con una ocupación de 90.6%, seguido de la zona Dorada con 88.9% y después el Acapulco tradicional con 71.9%. El Pueblo Mágico de Taxco reportó 73.8% e Ixtapa-Zihuatanejo un 79.3%. Este es el mejor parámetro para evaluar el avance de la reconstrucción de Acapulco, porque refleja que el puerto ya cuenta con infraestructura y servicios para atender y recibir a turistas.



**ALEJANDRO ARMENTA**, EL gobernador electo de Puebla, asistió como invitado especial al primer Grito de Independencia en Times Square, Nueva York, que encabezó el Cónsul mexicano, **Jorge Islas**. Antes se reunió con la comunidad poblana en el East Harlem de Manhattan, donde les comentó que su programa de gobierno contempla programas de apoyo para la comunidad migrante, "porque ustedes hacen posible la riqueza en Puebla". Además, anunció que enviará iniciativas al Congreso estatal para que se implementen las figuras de diputado y alcalde migrante.

